

SESIÓN ORDINARIA N° 09 CONCEJO MUNICIPAL
SIERRA GORDA

Baquedano, martes 16 de marzo, siendo las 11:20 horas, se abre la Sesión Ordinaria N° 09, presidida por el señor José Guerrero Venegas, Alcalde de la Comuna de Sierra Gorda, y Bárbara Silva Leris, como Secretaria Municipal, con la asistencia de los siguientes Concejales:

CONCEJALES ASISTENTES:

1. Sr. Wladimir Fernández Cuevas.
2. Sra. Deborah Paredes Cuevas.
3. Sr. Carlos Sepúlveda Lazo.
4. Sr. Mauricio Campillay Díaz.
5. Sra. Jenny Lagunas Jofré.
6. Sr. Manuel Arenas Carrasco.

TABLA:

1. LECTURA ACTA ANTERIOR
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
3. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN CONVENIO DE SERVICIO DE URGENCIA RURAL POR UN MONTO DE \$30.198.748.-
4. ENTREGA NÓMINAS DE ANTEPROYECTOS, SUBDIVISIONES Y PERMISOS DE EDIFICACIÓN APROBADOS DURANTE EL MES DE FEBRERO AÑO 2021
5. ENTREGA DEL INFORME DE 4TO TRIMESTRE AÑO 2020 DE LOS PASIVOS, DE LAS 3 ÁREAS, MUNICIPAL, EDUCACIÓN Y SALUD
6. ENTREGA DE INFORME DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2020
7. PRONUNCIAMIENTO: CAMBIO ORDEN DE SUBROGANCIA DE LA DIRECTORA DE CONTROL
8. NOVEDADES ALCALDE
9. PUNTOS VARIOS

Sr. Presidente, dice: Muy buenos días estimados concejales, vecinos y funcionarios. Iniciamos la Sesión Ordinaria N°9, siendo las 11:20 horas, del martes 16 de marzo del año 2021, en la localidad de Baquedano.

Antes de empezar, quisiera solicitar el pronunciamiento al concejo, para autorizar que se incorporé un punto de tabla a esta Sesión Ordinaria N°09, que es, Pronunciamiento: Cambiar el orden de subrogancia de la Dirección de Control. Actualmente, don Héctor Sierra, está en el orden de subrogancia, pero él se encuentra con licencia médica. Entonces, se requiere que la abogada Magdalena González, Directora de Tránsito y Transporte Público, asuma la primera subrogancia de la Dirección de Control. Concejales, ¿Autorizan a subir este punto a la tabla?

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR INCORPORAR UN PUNTO DE TABLA A LA SESIÓN ORDINARIA N°09 DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2021. PRONUNCIAMIENTO: "CAMBIO DE ORDEN DE SUBROGANCIA DE LA DIRECTORA DE CONTROL"

SR. JOSÉ GUERRERO VENEGAS	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	APRUEBA
SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE	APRUEBA
SR. MANUEL ARENAS CARRASCO	APRUEBA

Sr. Presidente, dice: Gracias concejales.

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

Sr. Presidente, dice Punto N°1- Lectura Acta Anterior. Concejales este punto quedará pendiente.



2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sr. Presidente, dice Punto N°2- Correspondencia Recibida.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: No hay correspondencia recibida para el Honorable Concejo Municipal.

3. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN CONVENIO DE SERVICIO DE URGENCIA RURAL POR UN MONTO DE \$30.198.748.-

Sr. Presidente, dice Punto N°3- Pronunciamiento: Aprobación Convenio de Servicio de Urgencia Rural por un monto de \$30.198.748.- (Treinta millones ciento noventa y ocho mil setecientos cuarenta y ocho pesos). Cedo la palabra a don Oscar Leyton, encargado de personal del Departamento de Salud, tiene la palabra.

Sr. Don Oscar Leyton, Encargado de Personal del Departamento de Salud, dice: Buenos días Alcalde y Concejales. Se presenta en esta ocasión el "Convenio Servicio de Urgencia Rural" -SUR, el valor, como dijo el Alcalde, es de \$30.198.748.- (Treinta millones ciento noventa y ocho mil setecientos cuarenta y ocho pesos). Este convenio con el Servicio de Salud, es para la contratación de profesionales y técnicos de la salud, con el fin de cubrir las necesidades de servicios que tenemos después de la jornada normal de trabajo. Es decir, después de las 21:00 horas de lunes a viernes y los días sábado y domingo. A eso apunta este convenio. Por lo demás, es un convenio que tiene continuidad del año anterior y que este año su valor ha sido incrementado por el Covid-19. Los montos son mayores debido a la pandemia. Concejales ¿tienen alguna consulta?

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, la palabra por favor.

Sr. Presidente, dice: Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, es una cosa la formalidad. En este convenio aparece como Director de Salud, Sr. Héctor Vallejos Pérez. Lo segundo, es que este convenio comienza a funcionar desde el primero de enero, quería saber ¿Por qué se presenta hoy? ¿Es por qué ingresaron los recursos la semana pasada? ¿Por qué no se ha presentado el pronunciamiento al Concejo?

Sr. Don Oscar Leyton, Encargado de Personal del Departamento de Salud, dice: Este convenio, como usted puede ver tiene fecha 11 de febrero. Este convenio lo redactó el Servicio de Salud, ellos son los que hacen la redacción del convenio y nos llegó a nosotros hace poco, por eso lo estamos presentando recién ahora. Una vez que se firme el convenio, recién ingresaran los recursos a la municipalidad, antes no es posible.

Sr. Presidente, dice: No sé, si lo explicó el funcionario. Este convenio también es para contratar a médicos y los TENS, pero fuera del horario normal. Es una contratación a honorarios y considera los sábados y domingos.

Sr. Don Oscar Leyton, encargado de personal del Departamento de Salud, dice: Como les expliqué, este convenio considera el horario de lunes a viernes, desde las 21:00 horas hasta las 09:00 horas lo cubrimos con este convenio. Por ley nuestra atención es de lunes a viernes. Entonces, los sábados y domingos, también los cubriría con este convenio. Además, cubrimos las necesidades de los técnicos paramédicos, en algunos casos de médicos, matronas y enfermeras.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, la palabra.

Sr. Presidente, dice: Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: A raíz de este convenio, sería importante que se fijara un mecanismo para tener el control respecto a lo que nosotros nos pronunciamos ¿A qué me refiere?, sería importante que fuera de las postas que tenemos, exista un cartelito, como el estado diario.

Entonces, que se diga, se señale ahí, ¿Qué profesional está atendiendo?, ¿Qué profesión tiene aquella persona que está atendiendo? Porque muchas veces hemos recibido reclamos, no sólo yo, de una vecina que va a las 20:00 horas o a las 21:00 horas o a las 22:00 horas, atenderse a la posta y sólo la atiende TENS. Ahora, con esto usted me está diciendo, vienen sábado y domingo, con esto que me está diciendo que, siempre hemos tenido médicos después de las 18:00 horas o 19:00 horas. Y que siempre hemos tenido medico sábados y domingos. Alcalde, yo puedo hoy poner en duda lo que usted me señala. Este no es un nuevo convenio, es una renovación, acá en este convenio señala de que la renovación es automática. Entonces, sería súper importante que afuera de cada posta, pongamos hoy atiende (...), después de las 18:00 horas, 19:00 horas, sábados y domingos, hoy está atendiendo un médico tanto, la TENS tanto, la enfermera tanto, la paramédica tanto. Es una sugerencia.

Sr. Presidente, dice: Acogemos lo que está diciendo el concejal Mauricio Campillay, porque la posta funciona los sábados y domingos, pero no en las noches.

Sr. Don Oscar Leyton, encargado de personal del Departamento de Salud, dice: Así es. Pero no se atiende las 24 horas.

Sr. Presidente, dice: No, las 24 horas. Entonces, esto para que quede claro, que en las tardes son los paramédicos y los conductores de turno que están en las postas.

Sr. Don Oscar Leyton, encargado de personal del Departamento de Salud, dice: Sin embargo, Alcalde, es importante aclarar una cosa, el medico no está las 24:00 horas. Ahora, el médico generalmente y los profesionales que se contratan por este convenio, vienen en el día y hacen un sistema de turnos. Pero después que ellos se retiran de su jornada, quedan de llamada los profesionales. Que quiere decir, que el TENS, le consulta vía telefónica al médico, a la hora que se requiera, pero el médico si va estar en la posta durante el día.

Sr. Presidente, dice: ¿Alguna otra consulta?

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí, esa modalidad, de que queda de llamado o no queda de llamado, ¿queda estipulado en este convenio? Entonces, me gustaría que profundizáramos las condiciones y las ofertas de este convenio, porque saber ¿Desde a qué hora, el profesional comienza a atender el teléfono?, y ¿desde a qué hora el profesional comienza atender? Porque ¿Sabe qué? Alcalde, desde el punto de vista técnico, hay limitaciones que tiene tanto un TENS como una enfermera, desde el punto de vista de los procedimientos. Entonces, yo no sé si el médico podrá suturar vía telefónicamente a una persona, yo no sé si el médico podrá prescribir un tratamiento. Porque yo entiendo, y si llega una persona con un dolor de cabeza, el médico tendrá que decir, que tome esto y tome esto otro, y el médico tiene que firmar ese documento que la persona se lleva. Entonces, yo creo que desmenuzando este convenio nos estamos dando cuenta que hay procedimientos que no corresponden.

Sr. Don Oscar Leyton, encargado de personal del Departamento de Salud, dice: El médico, lo que hace después del horario normal de trabajo, es atender las inquietudes del paramédico, o sea, el médico va a recomendar si al paciente hay que trasladarlo a Antofagasta o no. Obviamente, no va hacer saturaciones, porque no se puede. Pero si va a hacer las recomendaciones pertinentes de la derivación.

Sr. Presidente, dice: Concejal Manuel Arenas, tiene la palabra.

Concejal Manuel Arenas, dice: Buenos días Alcalde. ¿Este convenio se firma ahora, en esta semana?, ¿Cuándo se produce el ingreso de los recursos financieros del monto?

Sr. Don Oscar Leyton, encargado de personal del Departamento de Salud, dice: Una vez firmado el nuevo convenio, en el transcurso de antes de 30 días, se estarían ingresando los recursos a la municipalidad.

Sr. Presidente, dice: ¿Se pueden contratar especialistas?



Sr. Don Oscar Leyton, encargado de personal del Departamento de Salud, dice: Sí, se pueden contratar.

Sr. Presidente, dice: Porque los recursos llegan justo ahora, para fin de marzo.

Sr. Don Oscar Leyton, encargado de personal del Departamento de Salud, dice: Una vez firmado el convenio, se pueden hacer las contrataciones.

Concejal Manuel Arenas, dice: O sea, al tener el convenio firmado, implica que se habilita que se contraten a las personas, no hay que esperar a fin de mes, para que lleguen los ingresos, si está el documento firmado, se puede contratar.

Sr. Presidente, dice: Concejal Carlos Sepúlveda, tiene la palabra.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Este convenio va a contemplar la contratación de un doctor, ¿A qué profesional más?

Sr. Don Oscar Leyton, encargado de personal del Departamento de Salud, dice: Enfermero, matrona y paramédicos.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Lo otro, lo que comentaba el Concejal Mauricio Campillay sobre los médicos, es importante, porque se han solicitado emergencias y claro los primeros que atienden son los TENS en este caso o los enfermeros. Ahora, es conocido que los TENS consultan a la hora que sea al médico. Entonces, mediante la información que dan a conocer al médico, los pacientes son derivados, ya sea de Sierra Gorda a Calama o de Baquedano a Antofagasta por las emergencias, porque sabemos que las postas tampoco están preparadas para atender algo mayor.

Sr. Presidente, dice: ¿Alguien más?

Concejala Deborah Paredes, dice: Presidente, la palabra.

Sr. Presidente, dice: Concejala Deborah Paredes, tiene la palabra.

Concejala Deborah Paredes, dice: Con respecto a enero y febrero, ¿Cómo se hace ese pago? Porque va a quedar pendiente, si era antiguo.

Sr. Don Oscar Leyton, encargado de personal del Departamento de Salud, dice: Eso lo estamos cubriendo nosotros con presupuesto nuestro, o sea, nosotros tenemos personal en la posta que atiende hasta las 21:00 horas que es el horario normal, pero después de las 21:00 horas el TENS queda en la posta para atender las consultas de urgencia.

Concejala Deborah Paredes, dice: O sea que no está pendiente.

Sr. Don Oscar Leyton, encargado de personal del Departamento de Salud, dice: Claro, nosotros, esos pagos, ya sean horas extras, lo pagamos nosotros con presupuesto nuestro.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Presidente, la palabra.

Sr. Presidente, dice: Concejala Jenny Lagunas, tiene la palabra.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Una consulta que no me quedo claro, usted dice ¿qué esta atención se está entregando desde el primero de enero?

Sr. Don Oscar Leyton, encargado de personal del Departamento de Salud, dice: Nosotros no podemos dejar desprotegida la posta. Entonces, como le decía, después de las 21:00 horas el TENS se queda en la posta, para cubrir las necesidades de servicio que ocurran después de ese horario.



Sr. Presidente, dice: Lo que sí, hay cargos que no están el fin de semana funcionando, eso no lo tenemos contratado, solamente de lunes a viernes en horario normal y los que se tengan que quedar hasta más tarde, eso lo cubrimos nosotros. Pero los que están adicionales, como son médicos los sábados y domingos o la matrona, esos todavía no los tenemos contratados.

Sr. Don Oscar Leyton, encargado de personal del Departamento de Salud, dice: Efectivamente.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, quisiera retomar lo que expuso el colega, con respecto a la distribución. Como hemos tenido una falta de comunicación con el Director de Salud que hemos solicitado desde el año pasado. Entonces, no manejamos exactamente la información, por lo menos yo, no sé los colegas. Alcalde, ¿Cuántos médicos tenemos contratados? ¿Cuántos TENS?, ¿Los horarios? ¿Si trabajan después de las 21:00 horas? Porque me dice que están trabajando después de las 21:00 horas los TENS a la emergencia. Ahora, al incorporar estos \$30.000.000.- (Treinta millones de pesos) más personas, más profesionales. Entonces, se va a agrandando nuestro abanico de profesionales, para atender a la población, porque es una cantidad de profesionales que estamos teniendo de lunes a viernes, es una, que son el médico que está en Baquedano y uno en Sierra Gorda, el TENS y la enfermera, toda esa relación o funcionamiento u organigrama interno que debe tener el Departamento de Salud, si me lo hicieran llegar para saber, porque de verdad que no tengo idea que días atienden, ¿quiénes están?, no sé ¿quién es el dentista?, esa relación no la tengo. No sé y también lo estaba diciendo el colega para saber exactamente, porque a veces va alguien a la posta, y no sabe si ese día está atendiendo el dentista o la matrona. Alcalde, esto es adicional a lo que ya tenemos en ese organigrama, que debe estar funcionando, que sería lo que vamos a contratar con estos \$30.000.000.- (Treinta millones de pesos).

Sr. Presidente, dice: No es que vamos a contratar a mucho, nosotros igual cubrimos una cantidad de profesionales, por ahora, y después se pagan, a los mismos paramédicos y se pagan con este mismo convenio.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, deje hacer una pregunta antes, la colega Deborah Paredes. Dice, qué esto es para horas extras y esto no es para horas extras.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Colega, déjeme terminar mi punto. Entonces, como ve, el punto de la situación no es tan simple aprobar \$30.000.000.- (Treinta millones de pesos), el destino de los \$30.000.000.- (Treinta millones de pesos) por favor, ahora puede seguir.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Da lo mismo Sra. Jenny Lagunas.

Sr. Presidente, dice: Concejal, también es importante, porque recuerde que nosotros y lo dijo recién el profesional, nosotros somos posta. Usted sabe el horario que atender las postas, nosotros tenemos postas y atendemos más allá.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, lo que pasa es que se genera una confusión, esto nos mandaron a nosotros con tiempo para poder leerlo. Está claro la finalidad del convenio. Yo por lo menos lo imprimí y lo leí, vine incluso a hacer mis consultas. Pero acá está claro que lo que es y no es para horas extraordinarias.

Alcalde, yo entiendo que es necesario, y todo lo que sea necesario respecto a mayores recursos para salud, es súper importante y en eso creo que es bueno que nosotros firmar este tipo de convenio. Entendiendo que, el otro día hicimos un aproximado, el municipio le entrega a cada uno de los habitantes, el porcentaje muy poco respecto a lo que entregamos en educación. El Presupuesto de Educación son casi \$1.000.000.000.- (Mil millones de pesos) para un universo de 200 personas. Y el Presupuesto de Salud son \$800.000.000.- (Ochocientos millones de pesos) para casi 4.000 personas, y estamos hablando de casi 2.600 atenciones prestaciones que hacen durante el año. Tremenda tarea que hacen los profesionales de la salud, encerrado en un contenedor chiquitito.

Yo no tengo ningún problema, Alcalde, en aprobar esto, porque me parece que es importante que \$30.000.000.- (Treinta millones de pesos) que fácilmente lo podría cubrir el municipio. Esperaría 2 cosas, antes que el profesional aclare las dudas que tenemos. La primera, es que aparezca un letrero diciendo ¿A qué hora y cuándo van a atender los profesionales que se le está entregando los recursos

para nosotros contratar?, porque tampoco es para contratar funcionarios, un convenio, recursos. Y lo segundo es aprovechar "el tumbo, como decía mi abuelita". Mejorar las condiciones en donde los profesionales duermen, porque los relatos que teníamos de muchas profesionales mujeres que tenían que dormir 2 o 3 en la misma cama. Entonces, eso es una deuda que nosotros hemos tenido con los profesionales de la salud. Entonces, si nosotros vamos a querer que los profesionales de la salud atiendan de noche a nuestros vecinos, a lo menos que duerman bien, a lo menos, no tengan que compartir la misma ducha, ni en el mismo día, ni en el mismo lugar físico, que las camas estén acondicionadas, que el lugar físico este acondicionado. Entiendo, que en algún momento se nos entregaron los recursos o se nos pidieron los recursos en el concejo, para que eso fuese concretado. No tenemos la información.

Sr. Don Oscar Leyton, encargado de personal del Departamento de Salud, dice: Para aclarar la duda que había con respecto al personal, no es que se vaya a contratar a gente nueva. Lo que estamos haciendo es utilizar al mismo personal que tenemos, porque la persona que termina su turno a las 21:00 horas, si se queda cubriendo el turno de noche, hay que pagarle, y lo que vamos a hacer. Ahora, le vamos a pagar con el convenio. Nosotros cubrimos enero y febrero, porque no tenemos el convenio firmado. Pero ahora con este convenio vamos a poder cubrir, de aquí a diciembre, el pago de ese funcionario con este contrato por este convenio.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LA SUCRPCIÓN DEL CONVENIO DE EJECUCIÓN "PROGRAMA DE SERVICIO DE URGENCIA RURAL, DE LA RED ASISTENCIAL" CON EL SERVICIO DE SALUD DE ANTOFAGASTA Y LA MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA POR UN MONTO DE \$30.198.748.- (TREINTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS).

SR. JOSÉ GUERRERO VENEGAS	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	APRUEBA
SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE	APRUEBA (que se me haga llegar lo solicitado)
SR. MANUEL ARENAS CARRASCO	APRUEBA

4. ENTREGA NÓMINAS DE ANTEPROYECTOS, SUBDIVISIONES Y PERMISOS DE EDIFICACIÓN APROBADOS DURANTE EL MES DE FEBRERO AÑO 2021

Sr. Presidente, dice Punto N°4- Entrega Nómina de Anteproyectos, Subdivisiones y Permisos de Edificación aprobados durante el mes de febrero Año 2021. Se hace entrega de la nómina.

5. ENTREGA DEL INFORME DE 4TO TRIMESTRE AÑO 2020 DE LOS PASIVOS, DE LAS 3 ÁREAS, MUNICIPAL, EDUCACIÓN Y SALUD.

Sr. Presidente, dice Punto N°- Entrega del Informe de 4to Trimestre Año 2020 de los pasivos, de las 3 Áreas, Municipal, Educación y Salud. Se hace entrega del informe.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, me gustaría que no lo dieran por hecho algo, yo todavía no tengo el informe del punto anterior, de hecho, yo tenía una pregunta sobre eso.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Concejal, ¿Cuál informe no tiene?

Concejal Mauricio Campillay, dice: El informe de obra.

6. ENTREGA DE INFORME DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2020

Sr. Presidente, dice Punto N°6- Entrega de Informe de Solicitud de Acceso a la Información al 31 de Diciembre Año 2020. Se hace entrega del informe.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Presidente, además quisiera agregar que, en ese punto, como la nómina es muy extensa, fue enviada por correo electrónico, y en sus manos sólo tienen el resumen de las Solicitudes de Acceso a la Información En el correo electrónico esta la nómina completa.

Sr. Presidente, dice: Gracias.

7. PRONUNCIAMIENTO: CAMBIO ORDEN DE SUBROGANCIA DE LA DIRECTORA DE CONTROL

Sr. Presidente, dice Punto N°7- Pronunciamento: Cambio Orden de Subrogancia de la Directora de Control. Diré los nombres propuestos para la subrogación de la Dirección de Control, el cual quedaría de la siguiente forma.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Honorable Concejo, el primer acuerdo es dejar sin efecto los acuerdos N°10 y N°31, del año 2021, ambos acuerdos dicen relación con la subrogancia de la Dirección de Control.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, yo le pediría y lo voy a tratar de gobernar. La Dirección de Control es la encargada de fiscalizar en conjunto con el concejo. Es la dirección que se encarga de estar fiscalizando los procesos administrativos que, todo ocurra en norma o como corresponde o como la ley la señala. Entonces, tener constantemente estos cambios que, de atrás para adelante, de adelante para atrás, que esta persona sí, que vamos a nombrar a alguien que este, porque el otro no está. Se termina generando para nosotros (...) que hemos fiscalizado bien poco. Se termina generando para nosotros un lío ¿Por qué se termina generando un lío?, porque la tarea del cuerpo de colegiado, la tarea del concejal, es sostener diálogos de forma directa con la Dirección de Control. Por lo menos lo he dicho así desde un comienzo. En algún momento se intentó negar eso, hasta que afortunadamente cedieron y tenemos diálogos profundos respecto al proceso administrativo. Pero he tenido pronunciamiento de la Directora de Control, ha respondido. Ahora, tener constantemente estas rotaciones genera un conflicto y puede generar un conflicto a futuro. No sé si la persona que, van a proponer ahora y que cambian de orden, está en conocimiento respecto a la función de la Dirección de Control, ¿cuáles son sus formalidades? ¿cuáles son sus funciones? porque me imagino que la Directora de Tránsito, ve tránsito, el encargado de contabilidad, ve contabilidad. Pero la Directora de Control o el Director de Control o la persona que está a cargo de esa dirección, tiene que ver Educación, Salud, Tránsito, DOM, Medio Ambiente, contrataciones, procedimientos administrativos, licitaciones, adjudicaciones y pagos de las jefas de hogar. Entonces, si no tiene los conocimientos, sería súper importante que al menos las 3 personas, que están en este listado, participen prontamente de capacitaciones y cursos, porque van a ser personas que constantemente van a estar subrogando a la Dirección de Control.

Sr. Presidente, dice: Para dejarlos más tranquilos estimados concejales, tiene razón el concejal Mauricio Campillay, estamos haciendo un cambio, pero no es desconocido, porque hemos tenido en algunas sesiones atrás en donde se nos da 3 integrantes y ahora sólo estamos dando un vuelco, porque lamentablemente las vacaciones y los temas familiares, que no puedan asistir, estamos obligados a nombrarles, porque hoy no tenemos a la Directora de Control, tenemos a finanzas, pero finanzas también está con día administrativo y la persona que tenemos es don Héctor Sierra, que también es de contabilidad, la hace de control, la hace de finanzas, y además tiene que llevar otros temas, no le podemos cargar toda la mano a ellos. Por lo tanto, la persona que asume es una abogada y también tiene conocimiento, se va a seguir capacitando, en eso estamos de acuerdo que tienen que capacitarse más. Pero tiene el conocimiento, lleva bastante tiempo trabajando con nosotros y creo que hoy. Esta medida es para poder liberar al Director Subrogante de Control que tenemos, porque tiene que cumplir otras funciones. Concejales, por eso es que estamos solicitando este cambio de subrogancia. Solo eso, así que someteremos a votación.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR DEJAR SIN EFECTO LOS ACUERDOS N°10 Y N°31, AÑO 2021.

SR. JOSÉ GUERRERO VENEGAS	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	APRUEBA
SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE	APRUEBA

SR. MANUEL ARENAS CARRASCO

APRUEBA

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGANCIA PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL.

- 1- MAGDALENA GONZÁLEZ ORTEGA, RUT: 10.335.832-9, DIRECTORA DE TRÁNSITO.
- 2- RENÉ MATURANA PARDO, RUT: 12.214.321-6, JEFE DE TESORERÍA.
- 3- HÉCTOR SIERRA OSORIO, RUT: 9.368.521-0, JEFE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

SR. JOSÉ GUERRERO VENEGAS	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	APRUEBA
SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE	ABSTIENE
SR. MANUEL ARENAS CARRASCO	APRUEBA (me dan confianza esas personas.)

8. NOVEDADES DEL ALCALDE

Sr. Presidente, dice Punto N°8 - Novedades del Alcalde. Informarles estimados concejales que, el viernes 19 de marzo, está la entrega de terreno del proyecto "Lomos de Toros".

El jueves 18 y jueves 25 de marzo, se enviará una funcionaria a la localidad de Sierra Gorda, para que los vecinos puedan pagar el permiso de circulación, desde las 10:00 horas hasta las 14:00 horas. Concejales, pueden comunicar a los vecinos, si les preguntan.

En la Sesión del CORE, viernes 19 de marzo, estará en tabla el proyecto "Subsidio de Áreas Verdes" que son alrededor de \$470.000.000.- (Cuatrocientos setenta millones de pesos), así que para el viernes esta la votación del CORE este proyecto.

El lunes 22 de marzo, tenemos la apertura de la licitación de la consultoría "Diseño del Complejo Educativo". Ojalá postulen muchas empresas en el proceso de licitación.

Informarles que, hasta hoy, se han vacunado 530 personas contra el COVID-19. Esta semana, corresponde al proceso de vacunación del grupo de personas de 56 años y más. A la fecha tenemos un caso positivo en Sierra Gorda, lleva varios días. Al paciente se le hizo el proceso de trazabilidad, y los contactos estrechos están en cuarentena. Se han suministrados 177 dosis en la localidad de Sierra Gorda y 553 en Baquedano, eso es el total de vacunados que van con la segunda dosis. Por lo tanto, serían 737 personas, que ya están vacunados con la segunda dosis. Esta semana se estaría vacunado a personas mayores de 18 años hacia arriba que tengan enfermedades crónicas o presenten alguna discapacidad.

Para aclarar a los vecinos ¿Por qué se vacunan muchas personas en nuestras postas? Porque recién lo estamos viendo con el concejal Mauricio Campillay y otros más. Estas vacunas no son municipales, son del Gobierno y ellos colocan las condiciones. Por lo tanto, el MINSAL da las instrucciones del proceso de vacunación. Por ejemplo: si una persona que va viajando y cumpla con las condiciones y aunque sean de otra localidad, nuestras postas están en la obligación de vacunarla.

9. PUNTOS VARIOS

Sr. Presidente, dice Punto N°9- Puntos Varios. Concejales tienen la palabra.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Presidente, la palabra por favor.

Sr. Presidente, dice: Concejal Wladimir Fernández, tiene la palabra.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Tengo 2 puntos, que para mí son muy importantes. En la población nueva, por la calle Barros Lucos, hay una placita, juegan niños y están pasando vehículos, se supone que es una vereda, que pasa por la orilla de la plaza hasta el fondo y hoy están circulando muchos vehículos y a mucha velocidad. Entonces, habría una posibilidad de poner algún fierro o una barrera, para que no puedan circular estos vehículos. Ahora, hay varios vecinos que han reclamado. Además, están quebrando las veredas y si estas se rompan, quedarán para siempre así, sin reparar. Los vehículos que circulan no se van hacer responsables de estas veredas. Lo mismo ocurre en Barros Lucos, antes de llegar a la plaza, el mismo camión municipal, incluso, se sube a la vereda, hay un lomo de toro y lo usa para subir. Se está haciendo habitual un tránsito para las casas nuevas, porque tampoco hay una salida. Entonces, el pastelón, la vereda lo van hacer pedazos y ya está quebrada en algunas partes. Entonces, si nosotros dejamos eso, vamos a tener todas las veredas quebradas, pasará lo mismo que ocurrió en la avenida Salvador Allende, que los camiones no respetaron. Alcalde, entonces, para poder prevenir antes. Quizás se pueda instalar una señalética.

Lo mismo, en las noches está muy oscura esa plaza de la que estamos hablando, por la calle Barros Lucos. No tiene ninguna iluminación.

Y lo otro, con respecto a las bicicletas que solicité, hace 2 concejos atrás, para los carabineros o infantes que andan circulando en las calles. Alcalde, también me di el trabajo de cotizar ¿Cuánto cuesta una bicicleta de las características que ellos usan en Antofagasta? son 3 bicicletas de marca Oxford, que son las bicicletas firmes que usan hoy los carabineros. Le enviaré la cotización para que la pueda ver y agilizar ese trámite de adquisición, porque se necesita urgente y ya que no tenemos un retén móvil en la localidad de Baquedano. Así los Carabineros se puedan movilizar más rápido, cuando un vecino tenga alguna necesidad, y así carabineros podrá recurrir más rápido.

Sr. Presidente, dice: Gracias Concejal. Concejal Carlos Sepúlveda, tiene la palabra.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Tengo 2 consultas. Una respecto a la ramada que está en la localidad de Sierra Gorda, en calle O'Higgins con Arturo Prat, con eso ¿Qué se va a hacer al final? ¿Va a quedar ahí? o ¿Se va a sacar? Yo sé que ahí se va a construir el Centro de Salud Familiar. Pero unos vecinos me comentaron La falta de estética que tiene, porque está muy mal ubicada, que habían cerrado y que arriba se habían caído palos Para saber ¿si se va a mejorar la ramada? o ¿se va a seguir manteniendo la ramada? ¿Qué se va a hacer ahí? Porque tiene mal aspecto. Ahora, yo sé que hay un club de rayuela que usa la parte atrás. Pero no sé, si se puede mejorar un poco el lugar.

Sr. Presidente, dice: Concejal, eso no lo hemos sacado antes, porque lo ocupábamos siempre para los 18 de septiembre, pero yo creo que es tiempo de sacarla, porque como estamos en pandemia, no creo que este 18 de septiembre se pueda ocupar nuevamente para hacer la ramada. Ahora, la ramada tendrá que salir de ese sector, porque se construirá el CGR. Además, tenemos un proyecto para hacer una ramada, que sería un recinto polivalente. Se ha definido construir un centro polivalente, ¿Qué se va a instalar atrás de la ramada actual, al frente donde se va a construir el centro cultural? Entonces, se va a construir un nuevo centro moderno y que va a servir para hacer las futuras ramadas.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: El otro punto. Me acuerdo que una vez, en un concejo, pero hace tiempo, un comerciante de Sierra Gorda, comentó el tema de los camiones que ingresaban a entregar productos o ropa a las lavanderías. Ahora, nació otra inquietud de parte de los comerciantes, porque hay camiones que tienen que ingresar a la localidad a entregar sus productos, pero Carabineros los fiscaliza. Eso encuentro que está bien, porque tienen que fiscalizar. Alcalde, pero sí creo que deben tener un poco de criterio y sobre todo en el ámbito de entrega de los productos a los negocios, porque hay muchos negocios que están en la población, en los pasajes. Obviamente, los camioneros deben ingresar a la localidad para entregar los productos a los negocios. Entonces, los camioneros no se demoran mucho tiempo en ingresar a entregar los productos a algún negocio o un almacén. Entonces, creo, como nosotros mismos señalizamos para que pudieran fiscalizar carabineros, que está bien, pero un poco de criterio en el tema de la entrega de productos para abastecer a los comerciantes o a las lavanderías en este caso.

Sr. Presidente, dice: Por favor, Bárbara apoye un poquito. No sé si estoy equivocado, nosotros no hemos hecho la ordenanza, tampoco hemos colocado horarios para que puedan ingresar los camiones.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, sobre ese mismo punto. Nosotros no definimos esta ordenanza en virtud de un horario si no que era porque, lo mismo que estaba pidiendo el colega Wladimir Fernández que, los camiones de un alto tonelaje, camiones muy pesados ingresaban a la zona urbana y eso terminaba generando una complicación. Ahora, es cierto lo que dice el colega Wladimir, si se hace tira una vereda, va a quedar por años así. Sería súper complejo flexibilizar, no es que en la noche o en la mañana las veredas se vayan a hacer tira y ese era el objetivo de restringir la entrada a los camiones. Ahora, si vienen estos camiones $\frac{3}{4}$ de EVERCRISP, desde el punto de vista legal, no hay ningún inconveniente, si viene este camión de la CCU, no hay ningún inconveniente, porque la ordenanza está orientada a las grandes toneladas de los camiones. Insisto, si vienen estos repartidores de agua, no hay ningún inconveniente. El problema es que puede decir no estacionar a la derecha o a la izquierda, pero ese es otro tema, no tiene que ver con el peso del camión, tiene que ver en donde se estaciona. Claro, si viene un camión y se estaciona afuera del colegio yo voy a pedir que lo saquen, sin duda o que se estacione afuera del banco, o afuera de la posta. Uno se debería estacionar en la zona de estacionamiento. Pero eso ya no depende de la ordenanza, depende de la ley de tránsito.

Sr. Presidente, dice: Ya concejales, mañana miércoles 17 de marzo, vamos a hacer una reunión con Carabineros en Sierra Gorda.

Concejala Carlos Sepúlveda, dice: Si, más que nada es eso, porque se entiende, porque si nosotros mismos pedimos fiscalizar, yo apoyo en ese sentido, pero más que nada flexibilizar un poco, si no estamos pidiendo que ellos no fiscalicen.

Sr. Presidente, dice: Concejales, ¿Alguien más quiere la palabra?

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, la palabra por favor.

Sr. Presidente, dice: Concejala Jenny Lagunas, tiene la palabra.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Se inauguraron o están en funcionamiento los baños, acá en la entrada de Baquedano, me parece que usted los abrió esta semana.

Sr. Presidente, dice: Sí, el día de ayer se abrieron.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Claro, como no tenía conocimiento, pero ahora ya lo tengo. Pero con respecto a eso me asalta la duda, ¿Hay alguna persona a cargo de la atención de estos baños, en el sector entrada sur de Baquedano?

Sr. Presidente, dice: Sí, la contratista dejó a una persona encargada.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Ya y esos baños, ¿Cuál sería el horario de funcionamiento que va a tener?

Sr. Presidente, dice: El mismo horario de oficina que tenemos en todos lados, me parece que es hasta las 18:00 horas.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Igual, cualquier persona que ocupe, porque me parece que incluso incluyen duchas, tenemos a una Sra. allí, cualquier persona que quisiera entregar un donativo a la señora o caballero, ¿lo puede hacer?

Sr. Presidente, dice: Sí, es voluntario.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Es voluntario. Entonces, tendríamos en la entrada norte y sur de Baquedano, baños públicos.

Sr. Presidente, dice: Correcto.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Lo vamos a revisar. Lamento que no lo haya comunicado.

Sr. Presidente, dice: Es que no incide en nada.

Concejala Jenny Lagunas, dice: No, si es para ir a verlos.

Sr. Presidente, dice: Pero pueden ir a verlos, no hay problemas.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Sí, porque es interesante ver lo que se hace. Con respecto al mismo tema de las obras. La obra de la escuela de Baquedano; hay 2 obras, una por \$54.000.000.- (Cincuenta y cuatro millones de pesos) y otra por \$30.000.000.- (treinta millones de pesos), quisiera saber ¿Cuál de las dos está instalada y ya empezó a trabajar? Porque parece que no se han visto a las 2 empresas. No he visto movimiento.

Sra. Paulina Rojas, Administradora Municipal, dice: Buenas tardes. Respecto a su consulta concejala, sobre las obras de la escuela. Hay dos proyectos, la obra de los patios está bastante avanzada. La obra del patio Escuela G-130, recuerden que esa fue la segunda obra que se aprobó, porque son dos obras y la obra aprobó en primera instancia, esa lleva un 15% de avance. Ahora, las 2 obras se encuentran en ejecución.

Concejala Jenny Lagunas, dice: ¿Están en ejecución las obras?

Sra. Paulina Rojas, Administradora Municipal, dice: Sí, la primera obra lleva un 30% de avance y la segunda obra un 15% de avance.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Siguiendo con las obras. La obra que está en el sector del banco, uno visualiza desde afuera que ya se puso por lo menos el armado de fierro, lo demás, no sé qué avance tiene esa obra.

Sra. Paulina Rojas, Administradora Municipal, dice: Esa obra tiene un avance de 35%, en realidad irán a revisarla esta semana, tienen la visita de terreno y se van a dar cuenta que esta la fecha y que van a avanzar un poco más y significativamente.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Y lo otro, el que está hacia el costado sur del banco, donde va a estar el futuro departamento de tránsito, vi también movimiento de tierra y está cerrado.

Sra. Paulina Rojas, Administradora Municipal, dice: Efectivamente, la obra del espacio público lleva un 35% de avance y un 5% de avance la construcción del departamento de tránsito.

Concejala Jenny Lagunas, dice: La que tiene una estructura metálica instalada, esa ya se puede visualizar y la otra obra ya está cerrada. Bueno, eso es interesante porque ya se está instalando. Con respecto a lo que se va a realizar en la plaza de Baquedano, ya eso viene, ya se adjudicó, o lo van a subir esta semana, se recuerdan que ya se aprobó.

Sra. Paulina Rojas, Administradora Municipal, dice: La obra de la plaza de Baquedano, está dentro del proyecto "Mejoramiento de Espacios Públicos", está considera también el sector del Banco, por decirlo de alguna manera y la plaza Oasis. Bueno ayer hizo SECPLA y DIDECO una participación ciudadana con los vecinos de Baquedano y se definió el modelo y diseño de la retreta. Las Bases de la retreta se publican hoy, porque hicieron unos alcances por parte de los vecinos y se consideraron. Por lo tanto, se incluyó el acceso universal. La licitación de la retreta se publica hoy en el portal.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Eso estaría en proceso, entonces.

Sra. Paulina Rojas, Administradora Municipal, dice: Sí, y los mejoramientos de la plaza Oasis, están avanzando de acuerdo a lo que se había conversado.

Concejala Jenny Lagunas, dice: La de Sierra Gorda, también vi que estaba cerrada y que también habían empezado los trabajos en la plaza de Sierra Gorda, también está cercada y está cerrada. Con respecto (...) hay una cosa que me inquieta, pero quiero que la tomen como una crítica constructiva, con altura de mira y como personas que quieren el desarrollo de la comunidad, y no es que esté en contra de alguien. Este es un concejo. El fin de semana yo vi 3 presentaciones de las candidaturas, creo que se debe considerar (...) pero no vi los distanciamientos. Entonces, es cierto que no tenemos el problema que tiene Taltal hoy volvió a cuarentena. Pero es cierto que Antofagasta debería estar en cuarentena y es cierto que esta semana hemos tenido los 5.000 y casi los 6.000 caso positivos. Por favor yo le pido a las personas involucradas en estas 3 actividades, que son, netamente democráticas y estoy totalmente de acuerdo. Pero por favor que nos cuidemos, porque la presencia de personas ha subido mucha gente de Antofagasta, no las vamos a nombrar, todos los conocemos, las de Antofagasta y las de Baquedano y los de Calama. Pero yo no note nada, nada de distanciamiento y había personas de Antofagasta, de Baquedano, de Sierra Gorda y yo estoy de acuerdo en que se hagan las campañas. Pero recuerden que estamos con un problema que se llama pandemia y que hemos mantenido a la comuna, las localidades de Sierra Gorda y Baquedano, bastante resguardadas. Entonces, OK, puede haber las actividades, yo quizás no estoy involucrada, quizás no vivo acá, pero me súper recontra cuido en Antofagasta, porque sé que cada vez aumentan más los casos y tengo mi deber de cuidar a los vecinos, porque para eso estoy acá. Eso es para que lo tomen como una señal roja, como un consejo para todos.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, la palabra.

Sr. Presidente, dice: Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Voy a retomar o reiterar lo que señala la colega. A mis varias personas me han preguntado, respecto al inicio de campaña, yo he sido muy prudente en guardar silencio. Sólo pasa en Chile de que las campañas municipales sean los días sábados, de que los candidatos vayan a ver a los vecinos sólo los días sábados. Pero yo tendría cuidado Alcalde y sería importante que el municipio tomara medidas, porque, ¿sabe qué pasa?, cuando Antofagasta estaba en cuarentena, los candidatos andaban acá, en Baquedano con gente de Antofagasta y la pregunta es

¿Cómo pasaban estas personas el cordón sanitario?, ¿se saltaban el cordón sanitario para salir de Antofagasta e ingresar a Baquedano a Sierra Gorda? ahí están infringiendo la norma, infringiendo la Ley, y no sólo eso, sino que poniendo en riesgo a los vecinos. Entiendo, y lo dice la lógica política de que todos los candidatos, el voto más leal son los adultos mayores. Entonces, a quien hay que ir a ver. Entonces, han ido estas personas de Antofagasta a visitar a los adultos mayores y dentro de las casas de los adultos mayores se relajan, se sacan las mascarillas. Entonces, así como están haciendo campaña acá, también están haciendo campaña en los campamentos y en los bailes religiosos en Antofagasta, también están haciendo campaña en la feria, en los clubs deportivos y también están haciendo campaña en la Chimba. Entonces, yo les pediría, al Alcalde, a la institucionalidad de este municipio, que cuide a los vecinos, se nos va a contagiar alguien y se nos van a contagiar todos, y no sólo eso, sino que van a terminar contagiándonos a nosotros. Entonces, en esa lógica Alcalde, hay que tener cuidado, se establece y se habla que Antofagasta prontamente va a entrar en cuarentena y como Antofagasta prontamente va a entrar en cuarentena, es de toda lógica, Alcalde, pedir que se instale desde la institucionalidad un cordón sanitario en la comuna de Sierra Gorda, tanto en Baquedano como en Sierra Gorda y bloqueando todo acceso adicional. Porque cuando el cordón sanitario estaba establecido acá, se podía entrar por la zona norte, damos la vuelta y varios entraban por la zona norte, a varios pillaron por allá. Porque ¿sabe qué? Alcalde, que mucha gente de Antofagasta, en este tiempo va a venir a la comuna y va a ingresar a la comuna. Entonces, sería súper importante que aquella persona que ingrese a la comuna, supiéramos si es que está bloqueada o no bloqueada por el Registro del Servicio de Salud y si es que esta persona tiene Covid-19 o no tiene Covid-19. Entonces, en eso me gustaría también a mis colegas que tuviesen un poquito más de cuidado. Ojalá que, dentro de los requisitos para los brigadistas, porque hay que pagarles a los brigadistas, porque así lo establece la ley, se hagan el examen del PCR o que anden con el examen cada 3 días del PCR, porque no podemos poner en riesgo a nuestros vecinos.

Alcalde, "Caín mato a Abel, Abraham mato a su hijo, Salomón quería partir en 2 con una espada a los niños, Jacob tuvo hijos con su criada, pero ¿sabe qué?, en la Biblia sólo se condena a Eva por comer una manzana. No sólo eso, "Zeus violaba a niños", "Crono se comía a sus hijos para no compartir el trono" y en la mitología griega se hace un escándalo, porque Pandora abrió una caja. ¿Por qué señalo esto? Porque nosotros tenemos un gran problema de control, de procedimiento, de protocolo, pero sólo hacemos escandalo cuando un chofer se pone a disposición y dice yo quiero trasladar a ese niño. El resto no importa, que se comían a los hijos, da lo mismo, el conflicto era que la mujer se comía la manzana, un fruto. Pero nadie habla de que hay malas ambulancias, que no están bien implementadas, que el sillón dental se cae a pedazos, que no hay renovación, que los funcionarios tienen que dormir juntos en una cama, ¿sí? Pero se condena públicamente, porque pandora abrió una caja, porque el funcionario estuvo dispuesto. ¿Cuál es la respuesta? Entonces hoy, ¿Sabe qué? si ante ese niño nosotros fallamos, no hubo protocolo, no hubo coordinación con el helicóptero ambulancia que está en Antofagasta, no hay un helipuerto y ¿Sabe qué? asumimos nosotros ese error, castigando a un simple conductor, ese es el mea culpa que hay del municipio respecto a ese conflicto, ese es el único mea culpa que hicimos nosotros como institucionalidad, nosotros como concejales, nosotros como cuerpo colegiado, nosotros como municipio, ante esa descoordinación, de no tener una ambulancia disponible, implementada. Con usted, tuvimos la posibilidad de subir 3 pisos, hacia la oficina del Ministro de Salud ¿Se acuerda? Y bajamos 3 pisos por la escalera, al piso que íbamos, yo le decía mire Alcalde, el desfibrilador automático, si en las dependencias municipales, hoy a un adulto mayor le da un infarto se muere, porque de los que están en esa dependencia nadie sabe hacer una reanimación. No hay extintores y no hay un desfibrilador automático. Nosotros debiésemos tener como urgencia esto, porque no tenemos ambulancia, porque ya tenemos el caso, porque va a costar que un paciente infartado llegue a Antofagasta vivo, porque nos podemos encontrar con una mala carga ancha, que no nos avisan. Entonces, el gran conflicto nuestro es que las autocríticas las hacemos castigando, a alguien, sancionando a alguien, usted lo dijo en concejo, y lo dijo en este concejo, si yo hubiera estado ahí, pesco la ambulancia y me la llevo, yo solo no lo escuche, lo escuchamos todos, y está grabado, y vamos a sancionar a un funcionario, ¿Por qué?, porque estuvo disponible para conducir una ambulancia, en buena hora. Una estrellita de jardín infantil le pondrían. Yo estando en enseñanza media me hubiesen puesto una anotación positiva, pero es como yo hubiese estado en el liceo y por una buena obra me hubiesen puesto una anotación negativa y esto no tiene que ver con el procedimiento en sí, tiene que ver con la cultura que tenemos, en la forma en la cual nos relacionamos, sancionatorio y lo vengo señalando desde las becas municipal, aquel no, aquel no, aquel no, un conflicto. Entonces, como pasa en la Biblia, que los grandes crímenes no se sancionan, Marcela Pereira es planta en la municipalidad, usted se va a ir y se va a quedar aquí de por vida, siendo que es el monumento a la torpeza administrativa. Me acaban de señalar que pondría usted en la plaza de Baquedano, a ella, como símbolo de la torpeza administrativa y a este funcionario, lo más probable que quede fuera, yo no tengo simpatía con él y me imagino que ni él por mí ¿Sabe por qué? porque él es un vecino muy crítico, que a los concejales siempre nos manda mensaje, ustedes aprobaron esto,

ustedes aprobaron esto otro, como es posible que sigan aprobando todo esto y ¿Sabe por qué? yo me enojé con él, porque le dije póngale nombre, yo rechazo, este mensaje por favor mándeselo a los concejales que aprobaron, no me lo mande a mí, es desagradable leerlo, porque yo ya estoy enojado por esa votación y usted viene y me mete el dedo en la llaga todos los días. Por eso no tengo simpatía con él, porque no les pone nombre a las cosas. Pero creo que es injusto, aunque sea mínima, aunque ya haya echo la reposición entiendo, aunque sea mínima. Pero Alcalde, no podemos estar con el látigo, por una causa que hizo.

Alcalde, me voy a detener en salud, yo sé que a usted le queda pocos días, menos de 2 meses. Alcalde, en estos 2 meses, por favor, nombre rápido a alguien de salud, necesitamos una titularidad, usted tiene muchos amigos y necesitamos rápido a alguien en salud. Y para terminar, yo agradezco su gestión, porque no hubiese sido obligatorio, ayer hubo una muy buena reunión, con los vecinos respecto al quiosco, creo que hubo una tremenda gestión, hay un vecino que hizo una maqueta, una muy buena maqueta yo de verdad, yo le diría, así como usted me dice, el jefe de salud, estamos buscando, yo sé que es un cargo más bien técnico, pero para futuras contrataciones empiece a buscar acá, hay tremendos vecinos, cuando ande buscando monitores de madera, parta buscando por acá, parta por casa. Nosotros en el concejo pasado tuvimos una gran discusión Alcalde, con respecto a las dependencias municipales, que el proyecto, que el terreno, que las dependencias municipales, voy a hacer una sola consulta, detrás de los container, ¿Qué se está construyendo?, los container que están atrás de la Sra. Rita.

Sr. Presidente, dice: ¿El barrio comercial?

Concejal Mauricio Campillay, dice: En el barrio comercial, a usted le gusta ponerles nombre a las cosas. Pero atrás de esos container. Usted no ha invertido mucho ahí para que eso sea un gran barrio comercial, pero eso es otra discusión que lo vamos a tener con la próxima Alcaldesa. Bueno ahí se está construyendo algo, bajo el punto de vista visual, es muy lindo y eso es gestión suya. Pero imagínese y yo vuelvo a reafirmar algo, haga gestión por sus funcionarios Alcalde, porque por gestión suya, aunque Claudio Echeverría dijo otra cosa, por gestión suya, en Sierra Gorda se están construyendo \$3.000.000.000.- (Tres mil millones de pesos) en obras, en una dependencia física, por gestión suya, atrás del barrio comercial, se está construyendo una linda infraestructura por lo demás, Alcalde y cuando por gestión suya, sus funcionarios van a tener una tasa donde sentarse dignamente, escritorios, mesas, sillas y un techo. Entonces, Alcalde, haga gestión en eso, en estos 2 meses y modifiquémoslo, me hubiese gustado escuchar que DIDECO ahora en el edificio multipropósito, que no puede, hay más espacio allá que acá.

Sr. Presidente, dice: Concejales, ¿Alguien más?

Concejala Deborah Paredes, dice: Presidente, por favor la palabra.

Sr. Presidente, dice: Concejala Deborah Paredes, tiene la palabra.

Concejala Deborah Paredes, dice: Retomando lo que dice el Concejal Mauricio Campillay ¿Para cuándo estarían los resultados del sumario? para que fueran entregados al concejo, a lo menos para estar en conocimiento, a pesar de que ya tenemos alguna información, pero la idea es tener información de medida formal.

Sr. Presidente, dice: La información la tiene la dirección de salud, ni siquiera ha llegado a mi poder, lo sabe usted y yo no. Entonces, yo creo que hoy se debería estar terminado.

Concejala Deborah Paredes, dice: Para hacerlo llegar al concejo, sería importante, para estar al tanto, más en detalle.

Sr. Presidente, dice: Por supuesto.

Concejala Deborah Paredes, dice: Y saber en qué situación quedó la responsabilidad del director.

Sr. Presidente, dice: Correcto.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Presidente. Me preguntan, ¿Qué pasó con el colector del barrio comercial? Alcalde, después ustedes le pueden responder al vecino, pero yo le consulto, para que más o menos sepan.

El colector que estaba en el barrio comercial, faltaba la instalación que los vecinos tenían que poner una cantidad de plata.

Sr. Presidente, dice: El colector, por parte de nosotros, se terminó y después se revisó de los vecinos, lo que hicieron ellos, la cámara y todo y se les dio el OK, para que los vecinos pudieran instalarse y acogerse a la cámara que quedó adyacente al colector.

Sra. Paulina Rojas, Administradora Municipal, dice: Alcalde, la obra física está terminada en un 100%, lo que está pendiente, es el tema de la recepción que realiza Aguas Antofagasta, ellos por ser la sanitaria tienen que venir a inspeccionar en terreno y hacer la recepción y ese es el trámite que está pendiente todavía.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Y los comerciantes, ya se instalaron como correspondía, porque ellos también tienen que pagar me imagino.

Sr. Presidente, dice: Sí, les pagaron, ya lo tenían listo, incluso, se envió a la DOM (Dirección de Obras Municipales) y a Aguas Antofagasta, ya aprobaron ya estaba listo, para que ellos se instalaran. Eso es lo que se acordó, se dio la semana pasada.

Sra. Paulina Rojas, Administradora Municipal, dice: Solo falta la certificación de Aguas Antofagasta.

Sr. Presidente, dice: Sí, sólo falta la certificación de Aguas Antofagasta, pero ya está todo ok, para que se instalaran, incluso se conversó con los vecinos.

Concejales, siendo las 12:20 horas. Damos por terminada la Sesión Ordinaria N°09.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA N°9
DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021

Acuerdo N° 042-2021: Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** Incorporar el siguiente punto de tabla en la sesión ordinaria N°9 de fecha 16 de marzo de 2021- Aprobación Subrogancia Dirección de Control.

Acuerdo N° 043-2021: Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** Convenio de Ejecución Programa Servicio de Urgencia Rural de la Red Asistencial entre la Servicio de Salud de Antofagasta e Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda por un valor de \$30.198.748.- (Treinta millones ciento noventa y ocho mil setecientos cuarenta y ocho pesos)

Acuerdo N° 044-2021: Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** Dejar sin efecto los acuerdos 10 y 31 del año 2021.

Acuerdo N° 045-2021: Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el siguiente orden de subrogancia de la Dirección de Control:

1er Subrogante: Magdalena González Ortega – Rut: 10.335.832-9 – Directora de Tránsito y Transporte Público.

2do Subrogante: René Maturana Pardo – Rut: 12.214.321-6 - Jefe de Tesorería Municipal.

3er Subrogante: Héctor Sierra Osorio – Rut: 9.368.521-0 – Jefe de Contabilidad y Presupuesto.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

INUTILIZADA

